

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1591 /

REGULARIZA NOMBRAMIENTO COMISION DEFINITIVA DE LA OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2771 de fecha 2009.2012 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de la Obra "**Reposición de Cubierta Posta El Abra**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas a los funcionarios Srta. Lidia Reyes Gallegos, RUT N° 8.372.547-8, Administradora Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, RUT N° 13.115.915-3, Directora de Obras (S) y Sra. Angélica Villarreal S., RUT N° 7.553.899-5, Secretario Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3003 de fecha 12.10.2012 autoriza Licitación Pública ID 3656-83-LE12. Adjudica el Proyecto "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", al oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, por la suma de \$ 7.489.789 iva incluido y por el plazo de 20 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3106 de fecha 24.10.2012 que aprueba Contrato de Obra de fecha 22.10.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, para la ejecución del "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", por la suma de \$ 7.489.789 iva incluido.

Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 22.10.2012.

Designa Inspector Técnico de Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto.

El Decreto Alcaldicio N° 3265 de fecha 14.11.2012 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la obra "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9.

El Decreto Alcaldicio N° 3280 de fecha 15.11.2012 que regulariza proceso administrativo y aprueba Anexo Contrato de fecha 12.11.2012 de la obra "Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa", por Disminución de Obras, ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, por un monto total de \$ 1.710.673 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3383 de fecha 23.11.2012 que aprueba Acta de Recepción Provisoria 14.11.2012, de la Obra "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9.

Aprueba Estado de Pago N° 1 de la Obra "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, equivalente a un monto de \$ 5.779.116 iva incluido. Adjunta Factura N° 741 de fecha 13.11.2012 y antecedentes.

El Memo N° 426 fecha 03.06.2013, del Inspector de Obras Municipales, mediante el cual solicita regularizar nombramiento de Comisión Recepción Definitiva de la Obra "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2012 que aprueba Distribución de la Inversión año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

NOMBRASE Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "**Reposición Cubierta Posta Salud Rural El Abra, comuna de Requinoa**", ejecutado por el oferente Srs. Constructora Cauquenes S.A., RUT N° 99.580.390-9, la que estará conformada por los siguientes Profesionales :

Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras
Srta. Karen Peña Burgoa, Apoyo Profesional Secpla
Sr. Guillermo Arias del Canto, Apoyo Profesional EGIS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/LAS/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Administración (1)
Dirección de Obras M. (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE